

**RESOLUCIÓN R-N° 0265 DE 2022
(4 DE ABRIL DE 2022)**

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual N° 002 de 2022.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución R-N° 0234 del 25 de marzo del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para contratar la “OBRA CIVIL PARA ENLUCIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADOS EN EL SECTOR HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN PARA EL AÑO 2022”, conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública N° 002 de 2022.
2. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 25 de marzo de 2022, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurrieron y presentaron propuesta las siguientes firmas:
 - 3.1 ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS
 - 3.2 JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
 - 3.3 CONSORCIO MOLINA 2022
 - 3.4 HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
 - 3.5 CONSORCIO FACHADAS 2022
 - 3.6 ANDRES LIBARDO FERNANDEZ ORDOÑEZ
 - 3.7 JUAN CARLOS MARTINEZ ERAZO
4. De la revisión de las ofertas presentadas se establece:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
CONSORCIO MOLINA 2022	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
CONSORCIO FACHADAS 2022	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
ANDRES LIBARDO FERNANDEZ ORDOÑEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
JUAN CARLOS MARTINEZ ERAZO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

5. En la audiencia de adjudicación, la asignación de los 700 puntos que otorga el valor de la propuesta económica, se realizó con la TRM del día 1 de abril de 2022, la cual se estableció

Continuación de la resolución número R-N° 0265 DE 2022

en 3.756,03, determinando que la fórmula por aplicar es la número uno (1) que corresponde a la media aritmética, aplicada la fórmula se obtiene el siguiente orden de elegibilidad:

OFERENTE	1 JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	2 HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	3 JUAN CARLOS MARTINEZ ERAZO	4 ANDRES LIBARDO FERNANDEZ ORDOÑEZ
PROPUESTA ECONÓMICA	700	699,627	599,828	599,691
NÚMERO DE CUADRILLAS DE TRABAJO	150	150	150	150
Número de Cuerpos de Andamios Multidireccionales Certificados	100	100	100	100
TOTAL	950,000	949,627	849,828	849,691

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la resolución rectoral R-N° 0234 de 2022 al ingeniero JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, cuyo objeto es "OBRA CIVIL PARA ENLUCIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADOS EN EL SECTOR HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN PARA EL AÑO 2022", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública número 002 de 2022, por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$171.712.745), IVA incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, identificado con cédula de ciudadanía N° 76.305.303, expedida en Popayán, en la siguiente dirección: Calle 56 N # 10-21, correo electrónico jcarloscollazos@hotmail.com, celular 3116280039, ciudad Popayán; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

Dado en Popayán, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2022

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector